

**DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA**

**ACTA No.004**

**1105-1.01**

**Fecha : Viernes, 15 de abril de 2011**  
**Hora : 9:15 a. m. a 12:10 p.m.**  
**Lugar : Salón de reuniones, Centro Administrativo Universitario**  
**Modalidad : Presencial**  
**Carácter : Ordinaria**

**Consejeros asistentes:**

**Lic. LUZ MERY SANCHEZ SEPULVEDA, Delegada del Alcalde Municipal y Presidente del Consejo**  
**Doctor ALFONSO OCAMPO LONDOÑO, Representante del Presidente de la República**  
**Doctor HECTOR ADOLFO MEZA MENDOZA, Representante Sector Productivo**  
**Ingeniero GUSTAVO ADOLFO SALAZAR LÓPEZ, Representante Directivas Académicas**  
**Lic. JAIME ALFONSO LANDINEZ, Representante de los Profesores**  
**Lic. BEATRIZ VELEZ LOPEZ, Representante de los Egresados**  
**Señor DELFIN MAURICIO TASCÓN LOPEDA, Representante de los Estudiantes**

**Invitado: Dra. Luz Mireya González, Vicerrectora Administrativa.**

La Secretaria General, doctora Limbania Perea Doronsoro, actuó como Secretaria del Consejo. En uso de la palabra la Lic. Luz Mery Sánchez Sepúlveda, en su calidad de Delegada del señor Alcalde, con facultades conferidas para actuar con voz y voto, como consta en el oficio 200.031.019-116 de fecha 11 de Abril de 2011, actuó como Presidente de este Consejo y sometió a consideración y aprobación el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria, el cual fue aprobado así:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Consideración, seguimiento y aprobación
3. Informes del Rector.
4. Consideración Proyecto de Acuerdo "por el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional- PEI - de la UCEVA 2011-2020"
5. Presentación Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2010
6. Proposiciones y varios.

**Desarrollo del orden del día.**

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

Verificada la asistencia del total de los miembros activos que actualmente son 7, se comprobó que había quórum para deliberar y aprobar, conforme a reglamentación interna.

## **2. Consideración, seguimiento y aprobación.**

**Acta No.002 de marzo 18 de 2011, aprobada sin modificación alguna. Con excepción del doctor Héctor Adolfo Meza M, quien presentó salvamento de voto, toda vez que no estuvo presente en esta sesión.**

**Acta No.003 de abril 1 de 2011, aprobada sin modificación alguna.**

## **3. Informe del Rector.**

Acto seguido el doctor Jairo Gutiérrez, informó lo siguiente.

- Asistencia al "Foro Internacional sobre la reforma de la Ley 30/92", del Rector y los Decanos. Destacó la importancia de este evento, como el espacio propicio para el debate de esta importante reforma, que básicamente se centra en temas como cobertura, calidad y recurso económico; el evento permitió conocer las diferentes posiciones de los panelistas nacionales e internacionales y de las experiencias frente a reformas de este tipo en los países participantes de este foro internacional, así como las perspectivas de profesores y estudiantes y su visión crítica frente al tema de la reforma. El trabajo continúa con las mesas instaladas para cada uno de los siguientes temas: Financiación, Inspección y Vigilancia, Oferta y capacidad, Buen gobierno, e Investigación.
- Comentó sobre los Decretos 1030 (salario y prestaciones sociales) y 1048 incremento salarial, ambos de abril de 2011. En el 1030 se establece los dos periodos de vacaciones a que tienen derecho los docentes y el salario para los de tiempo completo y hora cátedra. Anteriormente, el ámbito de aplicación si bien es cierto era para las universidades e instituciones de educación superior, sólo era para las del orden nacional. El Decreto 1030 de 2011, aplica para las del orden territorial y municipal. Revisando los salarios allí fijados, puede uno observar que estos valores son inferiores a lo que devenga un docente en la UCEVA, pero las vacaciones sólo se disfruta una vez al año. Es un aspecto que debe revisarse a futuro y dársele el manejo correspondiente. No obstante ya ha recibido un derecho de petición por parte de algunos docentes del Sindicato, reclamando el otro período de vacaciones, lo cual se está estudiando. El Representante de los profesores solicitó al señor Rector, copia de los derechos de petición sobre este aspecto, con el fin de presentarlos en la Asociación de profesores, aclaró que el Sindicato no representa a los docentes ni a la Asociación de los profesores.

- En cuanto a las campañas de desprestigio, por parte de algunas personas y otros que son a manera de anónimos, se precisó la importancia de que la institución mantenga un permanente manejo de la información sobre los hechos y acciones de la misma, para su socialización ante la comunidad universitaria, y así desvirtuar lo dicho y que va en detrimento de la imagen institucional e inclusive de algunos directivos de la institución. En casos conocidos y si la situación llega a un punto crítico, entonces, deberá procederse. No podemos permitir faltas de respeto, ni el deterioro de la imagen de la institución, o que se siembre el caos entre estudiantes y docentes. Concluido este punto se agradeció al señor Rector y se continuó el orden del día.

#### **4. Consideración y aprobación del Acuerdo “por el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional –PEI- 2011 -2020.**

Se dejó constancia del envío previo del documento, para revisión de los detalles que debían ser ajustados, los que efectivamente fueron verificados por el Consejo, por lo que ya conocido y discutido el documento en la sesión anterior, y al no haber más observaciones, la Presidente sometió a consideración el Acuerdo por medio del cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional de la Unidad Central del Valle del Cauca –UCEVA- 2011 -2020, siendo aprobado por los Consejeros presentes. El documento original e impreso del PEI reposa en el archivo de la Vicerrectoría Académica.

Para su socialización y ejecución, se remitirá a la Vicerrectoría Académica.

#### **5. Presentación Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2010**

Se dejó constancia de la remisión previa a los Consejeros de copia digital de este documento, el cual contiene:

- Estado de actividad financiera económica y social
- Balance General
- Estado de cambio en patrimonio
- Razones financieras
- Ejecución presupuestal
- Notas de estados financieros  
De carácter general  
De carácter específico.

El documento original reposa en el archivo de la vicerrectoría académica. Se hizo entrega de un documento adicional que sirve de “guía para la lectura y mayor comprensión de los estados financieros 2010” y significado de terminología técnica.

Explicó el señor Rector, que el informe presenta la gestión realizada durante la vigencia fiscal de 2010, y una estructura económica acorde con nuestro objeto social y condición pública. Así mismo la evolución y comportamiento desde el 2005 hasta el 2010 de los diferentes indicadores, reflejando el cumplimiento de los propósitos académicos y administrativos. En el documento se evidencia rubro a rubro y con sus respectivas cifras toda la actividad financiera, económica y social

de la UCEVA para la vigencia de 2010 y comparativa con la vigencia del 2009. Es relevante la reactivación de la transferencia de los aportes por parte de la Administración Municipal de Tuluá. Las cifras fueron ilustradas en detalle, por parte de la Vicerrectora Administrativa, doctora Luz Mireya González.

Concluida la presentación, el Consejo aceptó el informe a la vez que expresó su satisfacción por los resultados financieros y económicos de la UCEVA, y el buen manejo y distribución de los mismos, pero ante todo la transparencia en la ejecución de dichos recursos. Como también se complace en la gestión de la Alcaldía al renovar los aportes para la UCEVA, que sin duda alguna beneficiaran los proyectos para el cumplimiento de nuestra misión social e institucional.

### 5. Proposiciones y Varios.

Se reiteró que la comunicación en la UCEVA de lo que se está gestionando y ejecutando en la misma, debe proyectarse más hacia su entorno.

Se recordó que la fecha de la próxima sesión está prevista para el viernes 20 de mayo de 2011, a las 9:00 a.m.

Siendo la 12:10 p.m., la Lic. Luz Mery Sánchez Sepúlveda, dio por terminada la sesión.

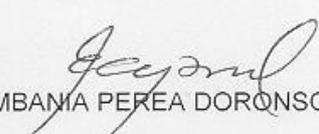
La presente acta fue aprobada en sesión verificada el 20 de MAYO de 2011 y presidida por el Lic. Héctor Alfredo Páez Castillo, Delegado del Alcalde Municipal de Tuluá.

El Presidente del Consejo Directivo,

La Secretaria del Consejo Directivo,



Lic. LUZ MERY SANCHEZ SEPULVEDA  
(Delegada del Alcalde)



LIMBANIA PEREA DORONSORO

Proyectó: Lperead.